

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500890	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Arte Hispano-Musulmán		
Denominación (inglés)	Andalusi Art		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	4º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Historia del Arte Español		
Materia	Historia del Arte Español		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pilar Mogollón Cano-Cortés.	279	mogollon@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/centro/profesor/es/info/profesor?id_pro=mogollon
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
1. Competencias básicas			
<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			

2. Competencias generales

CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría del arte y el pensamiento estético.

CG8: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12: Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

3. Competencias transversales

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT22: Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.

4. Competencias específicas

CE3: Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.

CE5: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Estudio de las manifestaciones artísticas del Arte Hispanomusulmán, producidas desde el siglo VIII hasta 1492. La asignatura se abre con un tema de introducción, transversal, en el que se detallan toda una serie de aspectos que posteriormente, en temas sucesivos, se van concretando. Los períodos se estudiarán en función de la evolución de las distintas manifestaciones artísticas. Se seguirá la sistematización tradicional de períodos históricos, en que se divide la historia política del Islam español: cordobés, taifas, almorávide, almohade y nazarí, si bien es cierto que todo ello irá precedido de introducciones transversales. La exposición de la asignatura se apoya, igualmente, en el comentario de textos, descripciones, etc., de la época, así como en el análisis de los proyectos de restauración que han experimentado diversos inmuebles del mundo andalusí.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Introducción al Arte Hispano-Musulmán.**

Contenidos del tema 1: El Romanticismo y el descubrimiento de la cultura islámica. El nombre de *Al-Andalus*. El reino visigodo a comienzos del siglo VIII. El Islam y la conquista islámica. Las etapas históricas de Al-Andalus. La mezquita y el palacio. El jardín.

Descripción de las actividades prácticas del tema

Denominación del tema 2: **El esplendor de los Omeyas: del arte emiral al Califato de Córdoba.**

Contenidos del tema 2: Características generales. Arquitectura religiosa: la Mezquita de Córdoba. Arquitectura civil: Medina Azahara. Arquitectura religiosa califal fuera de Córdoba. Arquitectura civil: obras hidráulicas y fortificaciones de Al-Andalus hasta el siglo X.

Descripción de las actividades prácticas del tema

Denominación del tema 3: **El arte de los reinos de Taifas.**

Contenidos del tema 3: Características generales. Toledo. Zaragoza: la Aljafería. Otros centros.

Descripción de las actividades prácticas del tema

Denominación del tema 4: **El arte de las dinastías norteafricanas: almorávides y almohades.**

Contenidos del tema 4: Arte Almorávide: características generales. Tipos de construcciones: religiosas, civiles-palaciegas y militares. Arte almohade: características generales: elementos y novedades formales. Características de las mezquitas y ejemplos de edificios religiosos. Características de los edificios civiles: ejemplos. Construcciones militares.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Trabajo de campo

Denominación del tema 5: **El último reducto de Al-Andalus: El arte nazarí.**

Contenidos del tema 5: Introducción al arte nazarí. La Granada islámica: estructura y evolución urbana; la casa granadina. La Alhambra como fortaleza y fortificaciones nazaríes; la estructura urbana. Los palacios de la Alhambra. Arte nazarí fuera de la Alhambra.

Descripción de las actividades prácticas del tema

Denominación del tema 6: **Artes decorativas de la España musulmana.**

Contenidos del tema 6: Características generales. Marfiles. Tejidos. Metales. Cerámica.

Descripción de las actividades prácticas del tema

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	17	8						9
2	28	11					1	16
3	24	10						14
4	28	11						17
5	24	10						14
6	17	8						9
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60					1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.

- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

Para la impartición de la asignatura, organizada en seis temas, se seguirá la sistematización tradicional de períodos históricos, en que se divide la historia política del Islam español: emirato y califato cordobés, taifas, almorávide, almohade y nazarí, si bien es cierto que todo ello irá precedido de introducciones transversales. Todo ello, a su vez, precedido de un tema de introducción, transversal, en el que se detallan toda una serie de aspectos que posteriormente, en temas sucesivos, se van concretando. La exposición de la asignatura se apoya, igualmente, en el comentario de textos, descripciones, etc., de la época, así como en el análisis de los proyectos de restauración que han experimentado diversos inmuebles del mundo andalusí. Se trata, en suma, de clases teórico-prácticas en el aula, todas ellas acompañadas de la proyección y comentario de imágenes proyectadas mediante el empleo de *power-point*.

Uso de equipos electrónicos:

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado. No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Resultados de aprendizaje

- 1: Conocer y reconocer las principales obras del Arte Hispanomusulmán, en sus distintas vertientes, tanto de forma directa como a través de textos y reflexiones de los hombres del pasado sobre la etapa artística objeto de estudio.
- 2: Conocer las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales de la Península Ibérica del momento, y relacionarlas con los fenómenos artísticos.
- 3: Conocer las diferentes metodologías en el estudio de las obras artísticas de la Edad Media referidas a nuestro marco específico de estudio.
- 4: Adquirir un vocabulario técnico y formal adecuado para abordar el análisis de las obras de arte hispano-musulmán.
- 5: Capacidad de reflexión y análisis crítico tanto sobre las obras de arte como sobre textos relativos al arte hispanomusulmán.

Sistemas de evaluación

1. Instrumentos de evaluación. Tipos de pruebas:

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).

- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).
- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).
- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

2. Sistema general de evaluación de competencias:

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5). Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6)

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos, así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

3. Sistema específico de evaluación de la asignatura:

La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura: 30%+70%. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

3.a.- Sistema de evaluación continua:

La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura (30%), y otra parte que se obtiene del examen final (70%).

La nota final se obtendrá de la siguiente manera:

- El 30% de la nota (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos el estudiante podrá obtener hasta 1 punto por su participación activa en clase (actividad no recuperable); y hasta 2 puntos por la presentación oral en clase de un tema acordado entre el profesor y el alumno (actividad recuperable).
- El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará en la fecha fijada por el centro. Dicho examen constará de una parte teórica y otra práctica que engloben todo el temario visto durante el curso. La parte teórica constará de tres temas de los que el alumno seleccionará dos; cada pregunta se puntuará entre cero y cinco. La parte práctica consistirá en un comentario de cuatro imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de diez minutos cada una y con la misma puntuación (2.5).

- La temática del trabajo deberá coincidir con alguno de los contenidos indicados en el programa. El desarrollo de dicho trabajo deberá ser comentado y supervisado con el profesor, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria, y será expuesto públicamente conforme al calendario establecido por el profesor.

En la **convocatoria extraordinaria** la nota final se obtendrá de la siguiente manera:

- El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).
- El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá conmutarse de uno de los dos modos siguientes:
 - a) por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20% obtenido en la convocatoria ordinaria.
 - b) elaborando un trabajo escrito original que habrá de entregar el día del examen, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor.
- El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará en la fecha fijada por el centro. Dicho examen constará de una parte teórica y otra práctica que engloben todo el temario visto durante el curso. La parte teórica constará de tres temas de los que el alumno seleccionará dos; cada pregunta se puntuará entre cero y cinco. La parte práctica consistirá en un comentario de cuatro imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de diez minutos cada una y con la misma puntuación (2.5).

3.b.- Sistema de evaluación global

El 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final. Para ello, se hará llegar a la profesora una solicitud a través del campus virtual, durante el primer cuarto del semestre, enviando un email a través del campus virtual (resolución rectoral de 26 de octubre de 2020, DOE de 3 de noviembre de 2020).

El examen constará de preguntas cortas y largas de carácter conceptual y reflexivo y tendrá dos partes con la misma calificación, una parte teórica y otra práctica que engloben todo el temario visto durante el curso. La parte teórica constará de tres temas. La parte práctica consistirá en un comentario de cuatro imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de diez minutos cada una.

En el sistema de **evaluación global** el examen computará el 100% de la nota en **la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria**.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

En las pruebas de evaluación enumeradas en el epígrafe precedente se valorarán los siguientes aspectos generales:

- 1) Exposición científica de los contenidos requeridos tanto para el examen como para los distintos trabajos:
 - 1) Claridad en la exposición de los contenidos.
 - 2) Relación entre las distintas obras de arte, sus precedentes y evolución posterior.
 - 3) Identificación de las obras en el pase de diapositivas.
- 2) Participación activa en el aula.
- 3) Cumplimiento de las normas ortográficas y gramaticales de la Lengua Española, según la Real Academia Española de la Lengua.

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecorriendo y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

Bibliografía (básica y complementaria)

- BARRUCAND, Marianne y BEDNORZ, Achim, *Arquitectura islámica en Andalucía*, Colonia, Taschen, 1992.
- BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús, *El Patal y la Alhambra alta*, Granada, Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Granada, 1977.
- BERMÚDEZ PAREJA, Jesús, *Pinturas sobre piel en la Alhambra de Granada*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1987.
- BLAIR, Sheila, BLOOM, Jonhatan, *Arte y arquitectura del Islam, 1250-1800*, Madrid, Cátedra, 1999 (Edic. inglesa de 1994).
- BONET, Antonio Y OTROS, *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, Cátedra, 1982.
- BORRÁS GUALÍS, Gonzalo M., *El Islam. De Córdoba al mudéjar*, Madrid, Sílex, 1990.
- BORRÁS GUALÍS, Gonzalo M., *España. Crisol de tres culturas*, tomo III de la Historia del Arte Español, Barcelona, Planeta Lunwerg, 1995.
- BORRÁS GUALÍS, Gonzalo M., *Arte andalusí*, Madrid, Madrid, Sílex, 2014.
- BURCKHARDT, Titus, *La civilización hispano-árabe*, Madrid, Alianza, 1985 (Múnich, 1970).
- CABANELAS RODRIGUEZ, Dario, *El techo del salón de la Alhambra: decoración policromía, simbolismo y etimología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1988.
- CHUECA GOITIA, Fernando, *Historia de la Arquitectura Española. Edad Antigua y Media*, Madrid, Dossat, 1965.
- ETTINGHAUSEN, Richard y GRABAR, Oleg, *Arte y Arquitectura del Islam. 650-1250*, Madrid, Cátedra, 1996 (Edic. inglesa de 1987).
- EWERT, Christian, *Die Aljafería in Zaragoza* (Madrider Forschungen 12), I-II, Berlín, 1978-198.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio, *La fachada del palacio de Comares: situación, función y génesis*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1980.
- FERRANDIS, José, *Marfiles árabes de Occidente. I, II*, Madrid, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1935 y 1940.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio Y BERMÚDEZ PAREJA, Jesús, *The Alhambra: The Royal Palace*, Granada y Florencia, Sadea, 1967.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio, *Foco de antigua luz sobre la Alhambra desde un texto de Ibn al-Jat.íb en 1362*, Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1988.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio, *Ibn Zamrak el poeta de la Alhambra*, Granada, Patronato de la Alhambra, 1975.
- GARCIA GÓMEZ, Emilio, *Poemas árabes en los muros y fuentes de la Alhambra*, Madrid, Libros Angulo, 1985.
- GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio, SALVATIERRA CUENCA, Vicente, *El Maristán de Granada, un hospital islámico*, Granada, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 1989.
- GÓMEZ MORENO, Manuel, *El arte árabe español hasta los almohades. Arte Mozárabe*, vol. III de Ars Hispaniae, Madrid, Espasa Calpe, 1951.
- GONZÁLEZ CAVERO, Ignacio, «La Sala de la Justicia en el Alcázar de Sevilla. Un ámbito protocolario islámico y su transformación bajo dominio cristiano», en *Goya*, nº 337, octubre-diciembre de 2011, pp. 279-293.
- GOURY, Jules; JONES, Owen, *Plans, Elevations, Sections and Details of the Alhambra*, 2 vols., London, Owen Jones, 1842- 1845.
- GRABAR, Oleg, *La Alhambra. Iconografía, formas y valores*, Madrid, Alianza, 1980.
- HATTSTEIN, Markus y DELIUS, Peter, *El Islam Arte y Arquitectura*, ed. a cargo de, Barcelona, Könemann, 2001 (Edic. alemana de 2000).
- HERNÁNDEZ, Félix, *El alminar de Abd al-Rahman III en la mezquita mayor de Córdoba*.

- Génesis y repercusiones*, Granada, Patronato de la Alhambra, 1975.
- HERNÁNDEZ, Félix, *Madinat al-Zahra, arquitectura y decoración*, Granada, Patronato de la Alhambra, 1985.
- HOAG, John, *Arquitectura islámica*, Madrid, Aguilar, 1976.
- LÉVI PROVENZAL, Évariste, *España musulmana*, Tomo IV de la "Historia de España" dirigida por Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1950.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coord), *La arquitectura del Islam occidental*, Barcelona-Madrid, Lunweg, 1995.
- MARAVALL, José Antonio, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1981.
- MARÇAIS, Georges, *El arte musulmán*, P.U.F. (traducción de Pilar Calvo), Madrid, Cátedra, 1985.
- MARÇAIS, Georges, *L'Architecture musulmane d'Occident: Tunisie, Algérie, Maroc, Espagne et Sicile*, París, 1954 (Estudio arqueológico concienzudo del arte árabe occidental).
- MARTÍNEZ CAVIRO, Balbina, *La Loza dorada*, Madrid, Editora Nacional, 1983.
- MARTÍNEZ, Virgilio y TORREMOCHA, Antonio, *Almanzor y su época*, Málaga, Sarriá 2001.
- MICHELL, Georges (Dir.), *La arquitectura del mundo islámico. Su historia y significado social*, Madrid, Alianza, 1984; London, 1978.
- ORIHUELA UZAL, Antonio, *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, Barcelona, Lunweg, 1996.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Estudios sobre la Alhambra. I, II*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1975 y 1977.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Las almenas decorativas hispanomusulmanas*, Madrid, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, 1986.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio, *El arte hispano-musulmán en su decoración geométrica (Una teoría para un estilo)*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), 1975.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio, *El arte hispano-musulmán en su decoración floral*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Arte toledano: islámico y mudéjar*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1988.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel, *Historia del Islam Medieval*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996.
- RUBIERA, María Jesús, *La arquitectura en la literatura árabe: datos para una estética del placer*, Madrid, Hiperión, 1988.
- STERN, Henri, *Les Mosaiques de la grande Mosqué de Cordove*, Berlín, Walter de Gruyter, 1976.
- STIERLIN, Henri, *El Islam desde Bagdad hasta Córdoba. Las edificaciones de los siglos VII al XIII*, Singapur, Taschen, 2002.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Arte almohade, arte nazarí, arte mudéjar (Ars Hispaniae, IV)*, Madrid, 1949.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, *La Alhambra y el Generalife*, Madrid, 1953.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, *La Mezquita de Córdoba (Los Monumentos Cardinales de España)*, Madrid, 1952.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Ciudades hispano-musulmanas*, Madrid, s.a., 2 vols.
- VERNET, Juan y MASATS, Ramon, *Al-Andalus. El Islam en España*, Barcelona, Lunweg, 1987, Quinto Centenario, 1992.
- VERNET, Juan, *Los orígenes del Islam*, Madrid, 1990 (Historia 16), pp. 31-78.
- VIÑEZ MILLET, Cristina, *La Alhambra de Granada*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.

YARZA LUACES, Joaquín, *Arte y Arquitectura en España. 500-1250*, Madrid, Cátedra, 1979

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Utilización del *power point* para la impartición de las clases
- El material de la asignatura se pondrá a disposición de los alumnos en el Campus Virtual.
- Arte islámico: Architettura islamica
(www.thais.it/architettura/islamica/indice/indxog.htm)
- Arte islámico: Islamic Arts and Architecture (<http://islamicart.com>)
- El legado andalusí (www.legadoandalusi.es/legado_es.html)
- Internet Medieval Resources (www.fordham.edu/halsall/sbook1s.html)
- La Alhambra de Granada (www.alhambradegranada.org/default.asp)
- Mezquita de Córdoba
(http://cvc.cervantes.es/actcult/mezquita_cordoba/indice.htm)

El alumno puede utilizar en el aula su ordenador portátil o herramienta similar, exclusivamente para la toma de apuntes y la realización de las actividades prácticas comprendidas en la programación. No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

En el campus virtual de la asignatura el alumno podrá encontrar otros recursos y materiales docentes complementarios.